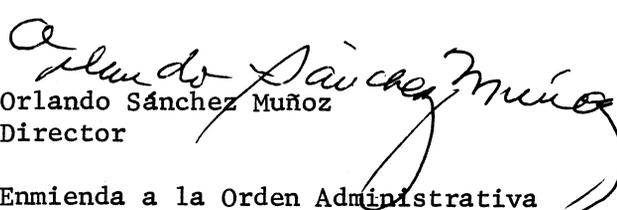


OFICINA DE PRESUPUESTO Y GERENCIA

22 de mayo de 1986

Orden Administrativa Núm. G-38-86

A : Todo el Personal

De : 
Orlando Sánchez Muñoz
Director

Asunto : Enmienda a la Orden Administrativa
Núm. G-32-85 del 6 de junio de 1985

En virtud de la autoridad que me confiere la Ley Núm. 147 del 18 de junio de 1980, mediante la presente Orden Administrativa enmiendo la Orden Administrativa Núm. G-32-85 del 6 de junio de 1985, la cual dispuso la creación de la Oficina de Análisis Económico.

Esta enmienda tiene como propósito establecer que la Oficina mencionada responderá al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia, en lugar de al Director del Area de Análisis y Asesoramiento Presupuestario, según dispuesto en la actualidad.

A su vez, le adicionó como función principal a dicha Oficina el ofrecer asesoramiento al Director de la Oficina de Presupuesto y Gerencia en todo lo relacionado a análisis económico.

Esta disposición tiene vigencia inmediata.